

02. INFORMACIÓN ORGANIZATIVA

Esta es la normativa de aplicación a **IMAGEN GRÁFICA DE CANARIAS, S.L.:**

Normativa general relacionada con subvenciones:

- [Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.](#)
- [Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.](#)

Normativa de subvenciones:

- [Real Decreto 552/2020, de 2 de junio, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías incluidas en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, con origen o destino en las Islas Canarias.](#)
- [Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.](#)
- [Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.](#)
- [Decreto Ley 6/2021, de 4 de junio, por el que se regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la concesión de la "Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas" prevista en el Título I del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España.](#)

Normativa mercantil/contable:

- [Ley de Sociedades de Capital, cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias y la restante legislación mercantil.](#)
- [Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.](#)
- [Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.](#)
- [Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.](#)
- [El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.](#)

Normativa relativa a la actividad:

- [Ordenanza paisaje urbano Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.](#)
- [Ordenanza reguladora de la publicidad exterior de Las Palmas de Gran Canaria.](#)
- [Ordenanza de rótulos para el conjunto histórico de La Laguna.](#)
- [DIRECTIVA DELEGADA 2014/76/UE DE LA COMISIÓN de 13 de marzo de 2014 que modifica, para adaptarlo al progreso técnico, el anexo III de la Directiva 2011/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a una exención para el mercurio contenido en los tubos luminosos de descarga de fabricación artesanal \(HLDT\) utilizados en rótulos, dispositivos de iluminación decorativa o arquitectónica y especializada, y creaciones de iluminación artística.](#)

La empresa **IMAGEN GRÁFICA DE CANARIAS, S.L.** mantiene una política de Recursos Humanos que fomenta valores irrenunciables y esenciales para las personas:

- Estabilidad: empleo estable y de calidad.
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y diversidad: En todas las áreas se garantiza la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, edad, religión, raza o situación personal.
- Igualdad retributiva: misma remuneración en puestos de igual valor.
- Desarrollo profesional: plan de formación anual impartido a todas las personas trabajadoras. Formación inicial de acogida previa a la incorporación al puesto.
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral: sistema de gestión de la conciliación EFR.
- Transparencia y participación: **IMAGEN GRÁFICA DE CANARIAS, S.L.** comparte internamente sus objetivos y los resultados obtenidos en cada ejercicio, así como información importante de la entidad y fomenta la creación de comités permanentes y equipos de mejora.
- Satisfacción y clima laboral: se mide periódicamente y se adoptan medidas oportunas. De manera anual se realiza la encuesta de satisfacción y clima a todas las personas trabajadoras, segmentada por servicios y centros de trabajo.
- Evaluación del desempeño: Dirección por objetivos orientado a líderes y responsables de procesos.